Radicado SAC Radicado Salida SAC Folios Anexos: 0
Origen: FONDO DE PRESTACIONES
Destino: RECTORES Y/O FUNCIONARIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO
Asunto: CIRCULAR #199 ASUNTO: CIERRE PARA LA RAD

Popayán, Octubre 24 de 2018

CIRCULAR No. 199

PARA : **DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

DE : **SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

ASUNTO : **CIERRE PARA LA RADICACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE RECONOCE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – CESANTÍAS, AUXILIO FUNERARIOS SEGUROS POR MUERTE, PENSIÓN ORDINARIA DE JUBILACIÓN, AJUSTES A LAS PRESTACIONES, RELIQUIDACIÓN DE PENSIONES, PENSIÓN POST MORTEM 18 O 20 AÑOS, SUSTITUCIÓN PENSIONAL, ADEMAS TIEMPOS DE SERVICIO Y CERTIFICADOS SALARIALES .**

En calidad de Secretario de Educación del Municipio de Popayán, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informar que en reunión del Comité Regional del FOMAG Cauca, celebrada el día 18 de Octubre de 2018, entre los miembros que la conforman, se acordó como fecha límite, para la radicación de Prestaciones Sociales y Económicas que reconoce el Fondo Nacional de Prestaciones Económicas, el día 15 de Noviembre de 2018.

En consecuencia, las solicitudes para trámite de Cesantías Parciales, Definitivas, Ajustes a la Cesantías, Seguros por Muerte, Auxilio Funerario, Pensión Ordinaria de Jubilación, Ajuste a las Prestaciones, Reliquidación de Pensiones, Pensión Post Mortem 18 o 20 años, Sustitución Pensional, solo podrán ser radicados hasta la mencionada fecha.

Lo anterior, teniendo en cuenta que conforme a lo acordado en el Comité, es preciso adelantar las gestiones necesarias para resolver todas las prestaciones que aún se encuentran en trámite.

Es de aclarar que los docentes solo podrán radicar solicitudes para Tiempos de Servicio para Reconocimiento de Ascensos en el Escalafón Nacional Docente y Pensión Gracia.

Así mismo se les comunica que la fecha de reapertura para radicar las prestaciones será a partir del 01 de febrero de 2019.

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ
Secretario de Educación Certificada Municipal

Proyectó: María Elena Mora – Técnic@ - Prestaciones Sociales
Revisó: Olga Lucía Córdoba Cuellar- Líder Oficina Talento Humano - SEM Popayán

Vive el CAMBIO